

**INFORME DEL COMISARIO
POR EL PERÍODO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A los Accionistas de **INDUSTUX S.A.:**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de **INDUSTUX S.A.** presento a ustedes el siguiente informe en relación al período terminado al 31 de diciembre del 2012.
2. La administración proporcionó la información requerida de la manera en que se creía necesaria. Se realizó un estudio de los estados financieros de la compañía en base a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).
3. En el año 2012 la empresa produjo Ingresos por ventas de US \$ 19,954.71, lo cual no se considera bajo, debido al giro del negocio como tal. Los costos y gastos están debidamente sustentados y todos están relacionados a las ventas de manera directa. Existe un valor significativo en el patrimonio para aporte de futuras capitalizaciones.
4. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para dar cumplimiento a las disposiciones legales señaladas en el primer párrafo.



**Guayaquil - Ecuador
15 de Marzo del 2013**

**Manuel Trujillo F.
Comisario
RUC 1716430291001**